

Minas, 7 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 198/2018.

Visto: la Resolución N° 192/2018 de fecha 1° de noviembre del cte. dictada por la Sra. Presidente de la Junta Departamental, autorizando un gasto de \$35.000 (pesos uruguayos treinta y cinco mil) para gastos de alojamiento, alimentación y traslado de los tres invitados al evento regional “Taller de socorrismo y rescate” el que se realizará los días 23 y 24 de noviembre en nuestra ciudad y gastos de acompañamiento de los integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud.

La Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Aprobar lo actuado por la Mesa en Resolución N° 192/2018 en aplicación del Art. 1° Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario